

13 E/R



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
25 SEP 2014	
Recibido.....	1539.....Hs.
Exp. N°.....	29563.....100 % S.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:**

**ARTÍCULO 1°.-** Establécese el día 15 de Junio de cada año, como feriado permanente -no laborable en todos los ámbitos públicos y privados- en el territorio de la Provincia de Santa Fe, en conmemoración al fallecimiento del **BRIGADIER GENERAL DON ESTANISLAO LOPEZ, "PATRIARCA DE LA FEDERACION"**

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.



DGP GERMAN KAHLOW  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
FRENTE RENOVADOR 100% SANTAFESINO



## CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Nuestro Brigadier General Estanislao López, "Patriarca de la Federación" nació el 22 de noviembre de 1786 y falleció el 15 de junio de 1838 en la ciudad de Santa Fe. Líder de los federales de Santa Fe y fiel servidor de la organización federal de la Nación Argentina.

Sin querer sobreabundar en los fundamentos que todos conocemos sobre la figura de nuestro Brigadier como figura histórica de nuestra provincia, sostenemos que es absolutamente necesario declarar un día no laborable en nuestro territorio para homenajearlo y rendir sus merecidos honores.

Nacido en cuna humilde, acudió a la escuela en su ciudad natal, pero a los quince años abandonó los estudios para enrolarse en las tropas provinciales para defender a la provincia, en el legendario regimiento de Blandengues. La vida dura del fortín de fines de siglo XVIII le dieron Fortaleza y templanza física y espiritual para su obra futura.

Desde 1818 hasta su muerte gobernó nuestra provincia y acaudilló a su ejército en las guerras civiles que enfrentaron a federalistas y unitarios.

Estanislao López fue un hombre de una concepción Republicana popular, teniendo una visión geopolítica nacional, que no se reducía solamente a las fronteras de nuestra provincia, sino a la idea política del país total, posición que puso fuertemente de manifiesto en el rechazo masivo de las provincias a la constitución unitaria de 1826.

Siempre busco la unidad e integridad, respetando la forma de estado federal para la organización del país, sin perder de vista la directriz Sanmartiniana del continentalismo de Sudamérica. Esta idea, que no tuvo el centralismo porteño directorial responsables de la disgregación del país que López les imputa manifestando al cabildo de Buenos Aires en 1820:

***"Los pueblos de las Provincia Unidas están el libertad solo por sus esfuerzos contra ambiciosos extranjeros y domésticos. La ruina de la Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe y muchas otras provincias del Perú y***

---

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina

Bloque 100 % Santafesino - 3 de febrero 2739 - 2º piso

Telefonos/fax: 0342-4573129 / 4573189

---



## CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

***Chile, ha sido decretada y ejecutada por la Administración de Buenos Aires. Solo a fuerza de sangre han podido algunas sustraerse a su cruel dominación más terrible que del mismo Fernando VII"***

Durante su gobierno proyecta su estatuto Constitucional de 1819, que aprobado por el cabildo, se convierte en la primera Constitución Provincial Argentina y la primera constitución democrática que se dio en la nación.

En 1829 frente a la guerra civil iniciada por el Gral. Lavalle, tras el fusilamiento de Manuel Dorrego, López es nombrado por la Convención Nacional que funcionaba en Santa Fe, Comandante en Jefe del Ejército de la Unión,

Fue General por decisión de la soberanía del pueblo y en defensa de los derechos de este. La asamblea lo elevó a tal grado para defender el orden nacional y reprimir al sedicioso Lavalle, a quien derrotó en los campos de Puente Márquez.

El caudillo celebre de Santa Fe, desprestigiado e injuriado sistemáticamente por los historiadores, fue uno de los hombres que como Artigas, otros, logró defender el federalismo argentino en su esbozo inicial.

López defendía a su provincia libre, sin sometimientos, sin ligazones de subordinación, sino como potencia dispuesta sólo a tratar con otras potencias parejas sobre un pacto federativo. Y con tal idea en la mente, tanto guerreaba en contra del gobierno de Buenos Aires, como pasaba a la Banda Oriental para oponerse a las fuerzas invasoras del Brasil. Los horizontes políticos de López, en efecto, eran los límites fronterizos de la provincia, como los del conquistador hispano se hallaban constreñidos al cabildo. Pero su acción, y aquí radica el prodigio de su miraje sociológico, extendiase a otras provincias, cada vez que éstas reclamaban su ayuda.

Como gobernador, guiado siempre por una severa moralidad republicana y una clara concepción del bien común, institucionalizó la provincia fortaleciendo sus instituciones, se preocupó por su desarrollo general creando las condiciones propicias para el desarrollo del trabajo pionero y próspero de los pobladores de nuestra provincia, tanto al norte como al sur, al



## CAMARA DE DIPUTADOS


DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

este y al oeste. Acudió en auxilio de estos cada vez que se hizo necesario, existiendo legislación que testimonia su preocupación por el desarrollo productivo del Campo. También tuvo una gran preocupación por la Educación a la que consideraba motor dinámico del desarrollo, mientras que su inexistencia "significa estado de ignorancia que es el origen de todos los males". Consecuentemente con ese pensamiento, creó nuevas escuelas primarias en Santa Fe y además en San Lorenzo, Rosario, San José del Rincón, Coronda y San Jerónimo del Sauce. A él le debe la provincia la primera concreción de la enseñanza media, a la que establece creando el Gimnasio Santafesino y el Instituto Literario de San Jerónimo. Asimismo se preocupa de becar a jóvenes santafesinos para que cursen estudios en Buenos Aires en el Colegio de Ciencia Morales.

Pero quizás lo que mas destaque a nuestro caudillo, aparte de esta acción tan decidida, tan concreta, tan llena de realizaciones en el ámbito provincial, fue su visión geopolítica nacional, pues nunca perdió de vista la unidad y la integración de la Nación por sobre todo otro valor.

Logro sobre la base pactista interprovincial que se respetaran sus voluntades, ya que eran los estados originarios y gestadores de la nación futura y con ello hizo también que se respetara la voluntad de sus pueblos. Lopez, exceptuando el tratado de San Nicolas, firmo todos los Pactos preexistentes que prepararon la definitiva organización federal.

Por lo que significa para nuestra provincia y para la Nación la figura del Brigadier General Don Estanislao López "PATRIARCA DE LA FEDERACION", es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

  
DGP GERMAN KAHLOW  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
FRENTE RENOVADOR - 100% SANTAFESINO

---

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina  
Bloque 100 % Santafesino - 3 de febrero 2739 - 2º piso  
Telefonos/fax: 0342-4573129 / 4573189

---